

BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

COPIA SIN VALOR

FEDERAL
SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional
"Las Norias", ubicado en Bacadehuachi, Sonora.
A V I S O



SECRETARIA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y
URBANO

DIRECCION GENERAL DE LA PROPIEDAD RURAL

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "LAS NORIAS", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BACADEHUACHI, ESTADO DE SONORA

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.

LA DIRECCION GENERAL DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE OFICIO NUMERO 01850 DE FECHA 27 DE MAYO DE 2015, EXPEDIENTE NUMERO SIN, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 2135 DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2015, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 101, 104 Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LAS NORIAS" SUPERFICIE 02-91-94.5 HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BACADEHUACHI, ESTADO DE SONORA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

- AL NORTE: JOSE RODRIGO YEPIZ VALENZUELA
- AL SUR: ARROYO BIBIRIPUCHI
- AL ESTE: ARROYO BIBIRIPUCHI
- AL OESTE: FRANCISCO JAVIER MORENO MORENO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EDIF. QUIÑONES PISO 2° CALLE VERACRUZ SIN ESQUINA ENTRE MATAMOROS Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 83000, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIA EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

ATENTAMENTE

HERMOSILLO, SON. 05 JUNIO 2015

EL PERITO DESLINDADOR

ING. MARTIN DAVID DE LA CRUZ
SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO
TERRITORIAL Y URBANO
DELEGACION ESTATAL
EN SONORA



EDICTO:

EN JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1416/2010 PROMOVIDO POR THE BANK OF NEW YORK MELLON, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, CONTRA MARTHA ESTHER QUINTERO VIZCARRA Y MAXIMINO VALENCIA LUA, ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE, TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CASA HABITACION UBICADA EN CALLE DE LOS ARRECIFES NUMERO 3222 PONIENTE, PRECISAMENTE EN LOTE 35, MANZANA 44, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACION II DE CIUDAD OBREGON SONORA, CON SUPERFICIE DE 120.0600 METROS CUADRADOS, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.6700 METROS CON LOTE 14; AL SUR EN 6.6700 METROS CON CALLE DE LOS ARRECIFES; AL ESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 34, AL OESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 36. SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$296.000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), DILIGENCIA A VERIFICARSE EN ESTE JUZGADO A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.

ATENTAMENTE

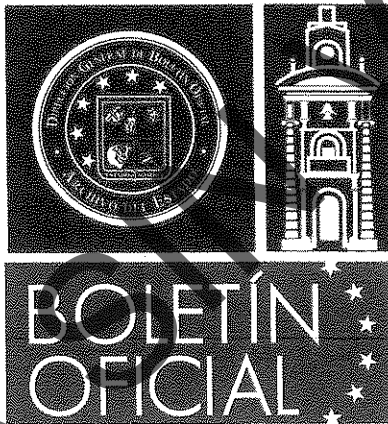
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
CD. OBREGÓN SONORA, A 11 DE AGOSTO DE 2015.

LIC. AARON ARTURO GONZALEZ PARRA
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA



COPIA VALOR



www.boletinoficial.sonora.gob.mx